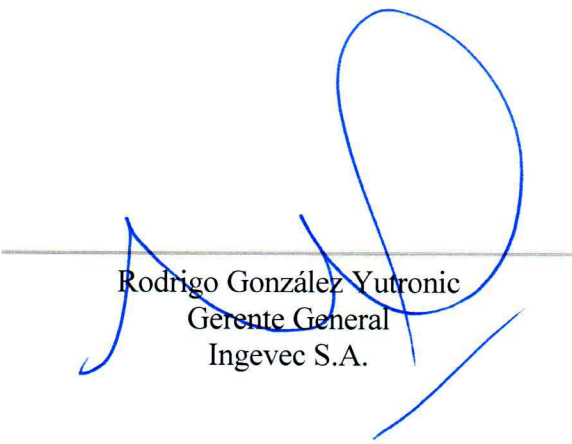


CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es copia fiel de su original incorporado al Libro de Actas de Juntas de Accionistas de Ingevec S.A., original que se encuentra firmado por el señor Presidente, por los accionistas que en ella se indican y por el suscrito en calidad de Secretario de la misma.

Santiago, 16 de Marzo de 2018



Rodrigo González Yutronic
Gerente General
Ingevec S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 5 de marzo de 2018, a las 16:05 horas, en el salón “Valparaíso” del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de “Ingevec S.A.” (la “Sociedad”). Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, se encontraban presente los Directores señores Francisco Vial Bezanilla, José Antonio Bustamante Bezanilla, Ricardo Alberto Balocchi Huerta y Juan Antonio Yáñez Cifuentes.

Se deja constancia que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”).

El señor Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién procedió a dar cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA.-

Luego de dar la bienvenida a los señores accionistas, se dejó constancia que los poderes presentados fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

Acto seguido, se informó que se encontraban presentes, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 866.507.619 acciones de la Sociedad, equivalentes a aproximadamente un 97,36% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, y que los accionistas presentes firmaron la correspondiente hoja de asistencia, que se adjunta como Anexo a la presente acta, declarándose legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.-

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de la Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar a esta Junta en su sesión celebrada el día 1 de febrero de 2018.
- b) Se comunicó la celebración de esta Junta a la CMF, a las Bolsas de Valores y al Banco de Chile en su calidad de representante de los tenedores de bonos, por medio de comunicación enviada con fecha 15 de febrero de 2018.
- c) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario “Pulso” los días 15, 21 y 27 de febrero de 2018.
- d) El Gerente General envió con fecha 14 de febrero de 2018, carta citación a todos los accionistas.

- e) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web de la Sociedad y en las oficinas de la Sociedad el día 14 de febrero de 2018.
- f) Los documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a votación en esta Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 16 de febrero de 2018.
- g) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos con fecha 2 de febrero de 2018.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.-

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 27 de febrero de 2018.

IV. SISTEMA DE VOTACION.-

Se propuso a los señores accionistas que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que exista unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder de tal forma, salvo respecto de la elección del Directorio la que se propuso realizar mediante el sistema de votación “por papeleta” a que se refiere la sección I.A. de la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF.

En caso de que en un punto de la tabla no existiera unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder por aclamación, se propuso proceder a votar dicho punto a “viva voz” en el evento que se trate de una materia que pudiera ser votada de esa forma y que existiera aprobación por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para ello. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 4.948 de fecha 6 de abril de 2010 de la CMF.

Respecto de la votación de la elección del Directorio, ésta se realizaría mediante papeletas cuya entrega se efectuó de acuerdo a la nómina de asistencia a la Junta al momento de registrarse cada accionista. Una vez finalizado el proceso de votación, se procederá inmediatamente a realizar el escrutinio en forma manual y a viva voz, anotándose los resultados en una planilla preparada para tales efectos, la que será proyectada y actualizada en la medida que se realice el escrutinio de los votos y cuyos resultados se irán actualizando automáticamente.

A continuación, se hizo presente a los accionistas que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio pero por cuenta de terceros, podrían ejercer el derecho a voto respecto de esas acciones sólo cuando hubieren sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hubieren recibido de éste instrucciones específicas respecto de cómo votar en las materias objeto de la junta de accionistas.

Sometida la materia a votación de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación el sistema de votación propuesto.

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se propuso a los señores accionistas designar a tres accionistas actuando por sí o por sus apoderados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmen el acta que se levante de la Junta: Inversiones y Asesorías Marara Limitada, Inversiones Los Cipreces Limitada y Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación la propuesta.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.-

A continuación, se dirigió a los señores accionistas el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, quien realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2017.

“Estimados accionistas:

El año 2017 ha sido exitoso y desafiante. Cumplimos con los principales objetivos propuestos, lo que nos permitió alcanzar una utilidad de 5.864 millones, que se explica en gran medida por mayores eficiencias alcanzadas en la operación.

A pesar de que vivimos una importante desaceleración en el sector, fuimos capaces de sortear este escenario, fortaleciéndonos con miras a enfrentar los próximos años e ir afianzándonos como una de las principales constructoras del país. Así, pese a lo anterior, logramos alcanzar un nivel de ventas anuales proporcionales cercano a los MMS 180.000 y un backlog de MMS 286.701.

Estos resultados son parte de la estrategia que la compañía ha venido ejecutando en los últimos años, orientada a optimizar y rentabilizar los distintos negocios en que los que participamos. Así también, hemos seguido fortaleciendo nuestra estructura financiera a través de menores niveles de endeudamiento.

En el área de Construcción, hemos sido capaces de mantener un volumen importante de contratos, contando con una sólida cartera a lo largo de todo Chile. Estos proyectos pertenecen tanto al sector público como al privado, lo que nos asegura una importante base de actividad para los próximos períodos.

Dimos importantes pasos para normalizar nuestros márgenes y aumentar nuestra diversificación de obras, destacando las construcciones habitacionales privadas con distintas inmobiliarias, y

construcciones para organismos públicos como el Serviu y el Ejército. También contamos con presencia en obras comerciales, hoteleras e industriales.

Durante el presente año, logramos importantes avances en el área Inmobiliaria Habitacional. Uno de ellos es la puesta en marcha un desafiante plan estratégico, con el fin de potenciar y posicionar a esta área en un mediano plazo como un actor relevante en el mercado inmobiliario habitacional de nuestro país. Para ello, realizamos una serie de cambios en nuestra organización y gerencias para optimizar y potenciar nuestra estructura.

Parte de este plan consistió en reforzar los procesos de búsqueda de terrenos, manteniendo el foco de nuevos desarrollos en comunas de la Región Metropolitana que cuenten con buena conectividad y en segmentos medios de la población. Asimismo, generamos y potenciamos nuevas asociaciones inmobiliarias, profundizando nuestra participación en proyectos con socios estratégicos, entre los cuales destacan la familia Angelini, Consorcio, AMSAL, CBS y 3L.

En los próximos 12 meses, en el área Inmobiliaria Habitacional de Ingevec proyectamos lanzar diez proyectos en la Región Metropolitana, por un total de US\$ 160 millones. Son edificios en altura, donde se pretende comercializar 1.700 departamentos aproximadamente.

Los nuevos desarrollos se ubican principalmente en comunas consolidadas de Santiago, en torno al eje Metro en Santiago Centro, Maipú, La Florida, Ñuñoa, San Miguel, Macul y San Joaquín. Si bien la Región Metropolitana es un área donde Ingevec ha estado presente, dentro de nuestro plan estratégico hemos decidido incrementar la participación en esta zona, orientándonos más a los segmentos medios.

Adicionalmente, junto con optimizar la estructura de activos y búsqueda de nuevas alternativas de negocio, nos encontramos desarrollando 1.000 viviendas en proyectos DS19 dentro y fuera de la Región Metropolitana.

En relación al área Inversiones y Rentas, este año ha sido especialmente significativo. Decidimos invertir en este segmento hace casi 6 años, para diversificar las inversiones inmobiliarias de Ingevec y desarrollar proyectos de rentas y flujos, con presencia en el desarrollo, gestión, construcción y propiedad.

Como parte del importante plan en el área de hoteles, en alianza con la cadena francesa Accor, una de las más grandes a nivel mundial, es importante destacar que inauguramos el formato Ibis Budget, con modernas y cómodas habitaciones con aire acondicionado, conexión a internet y estacionamiento para huéspedes. Nos transformamos así en el segundo país en Sudamérica, después de Brasil, donde es lanzada esta marca.

Bajo ese contexto, iniciamos las operaciones de los primeros seis hoteles localizados en las ciudades de Copiapó, Iquique y Calama, con casi 800 habitaciones. También, nos encontramos construyendo un nuevo Ibis Budget en la comuna de Providencia, y pretendemos iniciar la construcción de otro en Antofagasta en 2018. Asimismo, el gran desafío para el 2018 en esta área será iniciar la construcción de tres nuevos hoteles en Perú, dos en Lima (Miraflores y San Isidro) y uno en Trujillo, junto con la adquisición de los terrenos pendientes para cumplir con nuestro plan. Uno de ellos se ubicará en la ciudad de Santiago y los otros dos se desarrollarán

en Perú. El plan contempla 1.900 habitaciones, distribuidas a lo largo de 14 hoteles (9 en Chile y 5 en Perú).

Para el año que viene, queremos seguir creciendo en nuestros volúmenes de ventas, manteniendo niveles por sobre las 50 obras en ejecución. Cabe resaltar que el aumento de capital recientemente aprobado será clave para aumentar las inversiones en nuestras áreas Inmobiliaria Habitacional y de Inversiones y Rentas que pretendemos materializar durante 2018. Esta capitalización es, sin duda, una muestra importante de confianza en la gestión y nos impone una gran responsabilidad.

Asimismo, como parte de nuestro continuo plan de mejoramiento y fortalecimiento, durante el próximo año pretendemos renovar nuestras plataformas de sistemas, lo que requerirá del esfuerzo y apoyo de todos. Estamos convencidos de que este cambio es fundamental y potenciará a Ingevec en el futuro.

Lo anterior es posible gracias a nuestros colaboradores y al gran trabajo que han desarrollado durante el presente año. Su compromiso y gestión han sido claves en los buenos resultados de la compañía, aspectos que sabemos que también serán parte fundamental para superar con éxito los grandes desafíos que se nos vienen por delante, para que Ingevec siga creciendo de manera responsable y rentable.

Muchas gracias.”

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA.-

Se informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a su consideración las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y dice relación con las siguientes materias:

A. EL EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, de la memoria anual, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio de web de la Sociedad www.ingevec.cl y en las oficinas de la Sociedad, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas presentes estime de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación la omisión de la lectura de los documentos antes señalados.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Como consecuencia del resultado de la votación, la Junta ha aprobado por aclamación la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, como asimismo el informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad correspondientes al mismo período.

B. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Se procedió a informar a los señores accionistas, que la utilidad obtenida por la Sociedad durante el ejercicio 2017 ascendió a la suma de \$5.864.061.000, de la cual, el Directorio de la Sociedad, decidió proponer a la Junta distribuir la cantidad total de \$2.345.624.400 por concepto de dividendo mínimo obligatorio y adicional, que representa, aproximadamente, un 40% del total de la utilidad consolidada obtenida por Ingevec S.A. durante el ejercicio 2017, esto es, la suma total de \$2,64 por acción, a ser pagado a los accionistas, a través del Depósito Central de Valores S.A., a contar del día 13 de marzo de 2018, de acuerdo a las siguientes alternativas:

(i) Por medio de cheque que deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y viernes, entre 09:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

(ii) En caso que el o los accionistas residan fuera de Santiago, los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad y además pueden ser cancelados a través de una cuenta corriente o de ahorro inscrita a nombre del accionista. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., antes señalada, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

Respecto del saldo de las utilidades líquidas consolidadas del ejercicio 2017 ascendente a \$ 3.518.436.600, equivalente a un 60% de las utilidades, el Directorio de la Sociedad, decidió proponer a la Junta que ellas sean incluidas en la cuenta de “Resultados Acumulados”.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2017 la Sociedad no distribuyó dividendos provisorios.

Se dejó constancia que, en caso de aprobarse esta propuesta de distribución de dividendos, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez realizada la distribución de las utilidades, serían los siguientes:

(a) Capital Social	\$ 23.417.195.000
(b) Resultados Acumulados	\$ 9.117.515.000
(c) Otras Reservas	\$ -133.579.000
(d) Interés no controlador	\$ 13.000
(e) Total	\$ 32.401.144.000

Sometida esta materia consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación distribuir dividendos con cargo a las utilidades del año 2017 en los términos antes indicados.

C. GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedad Anónimas, se informó a los accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2017 correspondieron a las remuneraciones que fueron pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2017, cuyo monto total ascendió a la suma de \$191.437.000 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2017 de la Sociedad.

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2017, INCLUIDOS LOS DE SUS ASESORES.

Se procedió a informar a los accionistas que en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 6 de mayo de 2015, don Gustavo Alcalde Lemarié, en su calidad de único director independiente, pasó a integrar el Comité de Directores de la Sociedad a partir de dicha fecha y designó a los directores señores Francisco Javier Courbis Grez y Juan Antonio Yáñez Cifuentes como miembros del Comité de Directores, también con efecto a contar de esa fecha.

En la primera sesión del Comité de Directores efectuada con fecha 11 de mayo de 2015, se eligió como Presidente del mismo a don Gustavo Alcalde Lemarié.

El Comité de Directores sesionó en 11 oportunidades durante el ejercicio 2017, levantándose acta de cada una de las reuniones. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los distintos gerentes de la Sociedad y de sus filiales, y con la empresa de auditoría externa de la Sociedad, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. Asimismo, el Gerente General de la Sociedad, don Rodrigo González Yutronic, asistió a todas las sesiones del Comité de Directores celebradas durante el ejercicio 2017.

Las materias analizadas y principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2017 fueron las siguientes:

- Revisión del Informe de Control Interno del ejercicio 2016, incluyendo reunión con miembros del equipo de KPMG Auditores Consultores Limitada a cargo de la auditoría externa de la Sociedad.
- Revisión con KPMG de diagnóstico de aspectos de gobierno corporativo realizado por ellos.
- Elaboración de propuesta al Directorio de nombres de Empresas de Auditorías Externa y de Clasificadoras de Riesgo para que presten servicios a la Sociedad durante el ejercicio 2017.
- Revisión de la memoria a anual y de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 e informe de auditores externos y revisión del análisis razonado de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
- Revisión de matriz de riesgo de Constructora Ingevec y de Inmobiliaria Ingevec.
- Revisión y seguimiento al plan de auditoría y control interno 2017 de Constructora Ingevec.
- Revisión y seguimiento al plan de auditoría y control interno 2017 de Inmobiliaria Ingevec.
- Elaboración, revisión y aprobación de agenda anual de trabajo del Comité de Directores.
- Autoevaluación del funcionamiento del Comité de Directores.
- Revisión del plan de trabajo auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2017, incluyendo reunión con miembros del equipo de KPMG Auditores Consultores Limitada a cargo de la auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2017.
- Revisión de estados financieros trimestrales al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2017 y análisis razonados de los mismos, incluyendo reunión con miembros del equipo de KPMG Auditores Consultores Limitada para la revisión de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2017.
- Revisión de funcionamiento del departamento de post-venta de Constructora Ingevec S.A.
- Seguimiento al Informe de Control Interno 2016.

- Revisión de la estrategia de Comunicaciones de la Sociedad, incluyendo reunión con miembros del equipo de asesores externos de la Sociedad en esta materia (Extend).
- Revisión de juicios y contingencias vigentes.
- Revisión de la Política de Compensación de Personal Clave de la Sociedad y sus filiales.
- Revisión de Presupuesto de la Sociedad para el año 2018.

Acto seguido, se dejó constancia que durante el ejercicio 2017 no se presentaron operaciones con partes relacionadas de las que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046 de aquellas cuyos antecedentes deben ser examinados por el Comité de Directores.

Respecto de los gastos incurrido por el Comité de Directores durante el ejercicio 2017, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité durante el ejercicio 2017 correspondieron a las remuneraciones pagadas a sus miembros al 31 de diciembre de 2017, cuyo monto total ascendió a la suma de \$19.292.000 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2017 de la Sociedad.

Finalmente, se informó que el Comité no efectuó recomendaciones particulares a los accionistas, sin perjuicio que durante el año 2017 formuló diversas recomendaciones a la administración de la Sociedad que fueron incorporadas en las actas de las respectivas sesiones del Comité.

E. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

Se les informó a los señores accionistas, que de conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad y a lo dispuesto en la ley, correspondía que la Sociedad renueve totalmente su Directorio en la Junta.

Previo a proceder a la renovación del Directorio, se hizo presente a los señores accionistas, que al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad cumplía los requisitos establecidos por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que debía contar con al menos un director independiente y con un comité de directores.

A continuación, se señaló que procedía que los accionistas renueven totalmente el Directorio de la Sociedad. A este respecto, se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad había recibido las siguientes propuestas para el cargo de director, propuestas que fueron debidamente aceptadas por los respectivos candidatos quienes además habían declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, y fueron informadas a los accionistas a través del sitio web de la Sociedad:

- 1.- Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
- 2.- Don José Antonio Bustamante Bezanilla

- 3.- Don Francisco Vial Bezanilla.
- 4.- Don Ricardo Balocchi Huerta.
- 5.- Don Francisco Courbis Grez.
- 6.- Don Juan Antonio Yáñez Cifuentes.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que la Sociedad recibió la propuesta de don Gustavo Alcalde Lemarié como candidato a director independiente, propuesta que fue realizada por el accionista Asesorías e Inversiones Isasa Limitada, quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad, habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que propusieran algún otro candidato a director, en cuyo caso, informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, quien propusiera un nuevo candidato debía presentar a la mesa de la Junta un documento en que el candidato propuesto aceptara su nominación y declarara no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. Sin perjuicio de lo anterior, se informó a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, se encontraba vencido el plazo para proponer candidatos para el cargo de director independiente.

No siendo presentados otros candidatos al cargo de director por parte de los accionistas presentes en la Junta, el Presidente procedió a someter a votación de los señores accionistas a través del sistema de papeleta, la designación de los siguientes candidatos como directores de la Sociedad:

- 1.- Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
- 2.- Don José Antonio Bustamante Bezanilla
- 3.- Don Francisco Vial Bezanilla.
- 4.- Don Ricardo Balocchi Huerta.
- 5.- Don Francisco Courbis Grez.
- 6.- Don Juan Antonio Yáñez Cifuentes.
- 7.- Don Gustavo Alcalde Lemarié, quién además cumple los requisitos para ser director independiente.

Una vez efectuada la votación, se procedió a efectuar el escrutinio de los votos, según el detalle que se adjunta como Anexo II a la presente acta, arrojando el siguiente resultado:

Don Enrique Besa Jocelyn-Holt: 115.000.000 votos.
Don José Antonio Bustamante Bezanilla: 115.000.000 votos.
Don Francisco Vial Bezanilla: 115.000.000 votos.
Don Ricardo Balocchi Huerta: 122.749.195 votos.
Don Francisco Courbis Grez 115.266.000 votos.
Don Juan Antonio Yáñez Cifuentes 118.406.418 votos.
Don Gustavo Alcalde Lemarié, quién además cumple los requisitos para ser director independiente, 165.086.006 votos.

En virtud de lo anterior, se informó que resultaron electos como directores de la Sociedad las personas que se indican a continuación, quienes durarán en su cargo hasta la próxima renovación del Directorio:

- 1.- Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
- 2.- Don José Antonio Bustamante Bezanilla
- 3.- Don Francisco Vial Bezanilla.
- 4.- Don Ricardo Balocchi Huerta.
- 5.- Don Francisco Courbis Grez.
- 6.- Don Juan Antonio Yáñez Cifuentes.
- 7.- Don Gustavo Alcalde Lemarié, quién además cumple los requisitos para ser director independiente.

F. REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

El Presidente informó a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores, a contar del primer directorio posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantuviera en 75 Unidades de Fomento mensuales, y que la remuneración del Presidente del Directorio se mantuviera en 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación este punto de la tabla.

G. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

El señor Presidente señaló a los accionistas, que correspondía fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del Comité para el ejercicio 2018.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores que integren el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a la Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se mantenga en 25 Unidades de Fomento por sesión y que el

presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité sea de 900 Unidades de Fomento para el mismo período.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación este punto de la tabla.

H. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

El señor Presidente informó a los accionistas que durante el ejercicio 2017, no se presentó la situación prevista en el artículo 48 inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de directores que se hicieran constar en actas de sesiones de Directorio.

I. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El Presidente informó a los señores accionistas, que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2017, se encuentran consignadas en la nota número 8 de los estados financieros anuales, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2017, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas, ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

J. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

Se propuso a los accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, designar el diario Pulso para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2018, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

Sometida la materia a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación este punto de la tabla.

K. DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2018.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señaló que correspondía que la Junta designara una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2018.

Al respecto, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los señores accionistas las siguientes opciones, señaladas en orden prioritario, para la designación de la empresa de auditoría externa de la Sociedad:

- (a) KPMG Auditores Consultores Limitada, costo anual de UF 2.350, quien ya ha prestado este servicio a la Sociedad durante los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017;
- (b) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, costo anual de UF 2.300, quien prestó este servicio a la Sociedad durante el ejercicio 2012; y
- (c) Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada, costo anual de UF 3.480.

Al respecto, se señaló que la información que fundamenta la propuesta anterior es que las tres empresas cuentan con equipos altamente calificados y con una gran experiencia en sociedades anónimas abiertas y en compañías del rubro de la construcción. Los servicios de auditorías de estas empresas son similares en términos de alcances y equipos de trabajo y contemplan la revisión tanto de sistemas de información contable como sistemas informáticos, así como también la evaluación de los controles existentes.

Dada la similitud de los servicios entregados por estas compañías, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros proponer, según la positiva experiencia del trabajo realizado durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, por acercarse a la mejor oferta económica, por contemplar la cantidad necesaria de horas de trabajo y por incluir capacitación en materia de implementación de la NIIF 15, a KPMG Auditores Consultores Limitada como firma de auditoría externa para el ejercicio 2018. Se dejó constancia, que de conformidad a lo señalado en el artículo 243 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en caso de ser aprobada esta propuesta, Alejandra Vicencio dejaría de ser la socia de KPMG a cargo de conducir la auditoría externa de la Sociedad, y que su lugar sería ocupado por Óscar Aguilar, para efectos de asegurar la independencia de juicio de la empresa de auditoría externa.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentaba esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl.

Se somete a votación de los señores accionistas, este punto de la tabla.

Sometido a votación de los accionistas este punto de la tabla, la Junta aprobó por aclamación designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2018 a KPMG Auditores y Consultores Limitada.

L. DESIGNACIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2018.

A continuación se informó a los accionistas que correspondía que se pronunciaran respecto de las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2018. Al respecto, se informó a los accionistas que luego de haber sido consultada la Comisión Clasificadora de Riesgo sobre la necesidad de contar con tres clasificaciones de riesgo para mantener la aprobación del bono BINGE-A por esa Comisión para que inversionistas institucionales puedan comprar o vender el referido bono, la Comisión confirmó a la Sociedad que ello ya no sería necesario. En razón de lo

anterior se propuso a la Junta reducir las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad de tres a dos.

Al respecto, el Directorio acordó proponer a la Junta la designación de las empresas clasificadoras de riesgo que a continuación se indican para el ejercicio 2018, fundamentado en que estas firmas cuentan con una vasta experiencia en el ejercicio de clasificación de riesgo, además de una positiva experiencia del trabajo realizado durante los años 2016 y 2017:

- (a) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada; y
- (b) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamentaba dicha propuesta se encontraba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de ustedes en el sitio web de la Sociedad, www.ingevec.cl.

Sometida a votación de los señores accionistas esta materia, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta.

K. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no fuera propia de una junta extraordinaria de accionistas.

No habiendo sido expuestas otras materias por los accionistas presentes en la Junta, se procedió a continuar con la tabla.

VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.-

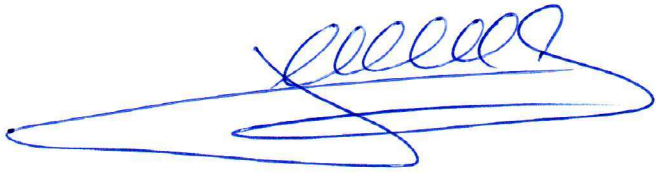
Finalmente, se propuso a los accionistas facultar a los señores Rodrigo González Yutronic, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba y/o Manuel José Eyzaguirre Martínez, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el acta de la presente Junta, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se han adoptado en esta Junta.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación esta propuesta.


El señor Presidente agradeció la asistencia a los señores accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas a las 16:50 horas.

Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente

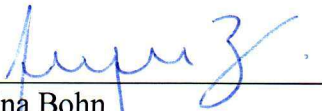
Rodrigo González Yutronic
Secretario



Francisco Vial Bezanilla
pp. Inversiones y Asesorías Marara Limitada



José Antonio Bustamante Bezanilla
pp. Inversiones Los Cipreces Limitada



Josefina Bohn
pp. Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos



Anexo I

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INGEVEC S.A.

Nómina asistentes(Final)

INGEVEC S.A
 JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
 05/03/2018
 16.00 hrs.
 Av. Alonso de Cordova 5727, Las Condes

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
ASTABURVAGA OVALLE MARIO	14.906.211-4	INGEVEC	0	0	65.963.276	65.963.276	7,411604 %	7,411604 %
BALOCCHI HUERTA ALDO	9.408.764-3	INGEVEC	0	0	24.450.000	24.450.000	2,747191 %	2,747191 %
BALOCCHI HUERTA RICARDO	7.068.597-3	INGEVEC	2.050.000	0	23.241.206	25.291.206	2,841709 %	2,841709 %
BESA JOCELYN-HOLT ENRIQUE	6.065.748-3	INGEVEC	0	0	171.133.000	171.133.000	19,228427 %	19,228427 %
BOHN BUSTOS JOSEFINA	18.019.406-1	INGEVEC	0	0	82.121.849	82.121.849	9,227174 %	9,227174 %
BUSTAMANTE BEZANILLA JOSE ANTONIO	6.598.958-1	INGEVEC	0	0	172.633.000	172.633.000	19,396966 %	19,396966 %
CABALUZ TORO GONZALO	18.170.015-7	INGEVEC	0	0	67.892.082	67.892.082	7,628324 %	7,628324 %
DIBARRART URZUA ENRIQUE	8.620.355-3	INGEVEC	0	0	28.610.000	28.610.000	3,214607 %	3,214607 %
GONZALEZ YUTRONIC RODRIGO	12.478.102-6	INGEVEC	0	0	27.631.989	27.631.989	3,104718 %	3,104718 %
SIERRALTA OREZZOLI GONZALO	7.421.632-3	INGEVEC	0	0	16.766.000	16.766.000	1,883820 %	1,883820 %
VIAL BEZANILLA FRANCISCO	6.400.466-2	INGEVEC	0	0	172.633.000	172.633.000	19,396966 %	19,396966 %
YAÑEZ CIFUENTES JUAN ANTONIO	13.455.527-0	INGEVEC	0	0	11.382.217	11.382.217	1,278901 %	1,278901 %
Total asistentes		12						
Acciones propias						2.050.000		
Acciones en custodia						0		
Acciones representadas						864.457.619		
Total acciones						866.507.619		
Porcentaje total (%)						97.360407		

Quórum asistencia

INGEVEC S.A
JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
05/03/2018
16.00 hrs.
Av. Alonso de Cordova 5727, Las Condes

	Serie	Total acciones	Porcentaje sobre las acciones suscritas y pagadas
Total acciones suscritas y pagadas	INGEVEC	890.000.000	100,000000 %
	Total	890.000.000	100,000000 %
Total acciones presentes	INGEVEC	866.507.619	97,360407 %
	Total	866.507.619	97,360407 %
Total acciones válidas solo para quórum	INGEVEC	0	0,000000 %
	Total	0	0,000000 %
Total acciones presentes más acciones válidas solo para quórum	INGEVEC	866.507.619	97,360407 %
	Total	866.507.619	97,360407 %

Anexo II

RESULTADO VOTACIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO

Junta Ordinaria de Accionistas Ingevec S.A.

Resultado votación candidatos a Director

Período 2018



Número de Acciones Totales	890.000.000
Quorum	866.507.619
Quorum (% de las acciones)	97,36%
Número de votos emitidos	866.507.619

Cargo	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	N° de Votos
Director	Enrique	Besa	Jocelyn-Holt	115.000.000
Director	José Antonio	Bustamante	Bezanilla	115.000.000
Director	Francisco	Vial	Bezanilla	115.000.000
Director	Ricardo Alberto	Balocchi	Huerta	122.749.195
Director	Francisco Javier	Courbis	Grez	115.266.000
Director	Juan Antonio	Yañez	Cifuentes	118.406.418
Director Independiente	Gustavo	Alcalde	Lemarie	165.086.006
		Total Votos		866.507.619

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.